MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

ADENDA No .02/2017

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2017 CON ID N° 333284 PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA.

Cnel. Oviedo, 05 de julio del 2017

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE:

La UOC de la Municipalidad de Cnel. Oviedo, emite esta adenda para modificar el PBC que se detalla a continuación:

1) **PBC ANEXO B PUNTO 17 Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:**

DONDE DICE:

Dirección: Calle Tuyuti c/ Def, del Chaco
Oficina: oficina UOC
Ciudad: Cnel. Oviedo, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es: 10 de julio del 2017.
Fecha: 10 de julio del 2017
Hora: hasta las 07:20 horas

DEBE DECIR:

Dirección: Calle Tuyuti c/ Def, del Chaco
Oficina: oficina UOC
Ciudad: Cnel. Oviedo, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es: 13 de julio del 2017.
Fecha: 13 de julio del 2017
Hora: hasta las 07:20 horas

Consulta : hasta el día 08/07/2017 hasta las 09:00 hs.

2) **ADENDA 01 PUNTO 1**

DONDE DICE:

La Convocante llevará acabo el Acto de Apertura de las ofertas del SOBRE N°1–OFERTA TÉCNICA en público en la calle Tuyuti c/ Def. del Chaco ,oficina de la Unidad Operativa de Contratación, el día 10/07/2017 a las 07:50 horas

DEBE DECIR:

La Convocante llevará acabo el Acto de Apertura de las ofertas del SOBRE N°1–OFERTA TÉCNICA en público en la calle Tuyuti c/ Def. del Chaco ,oficina de la Unidad Operativa de Contratación, el día 13/07/2017 a las 07:50 horas

3) **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DONDE DICE:**

Municipalidad de Coronel Oviedo

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

ANEXO B 02 - 04

Declaración Jurada

CDP Nº. 39/2017

Fecha de Emisión : 16/06/2017

Nº. PAC.: 333284

Descripción : Elaboración de estudio de impacto ambiental del proyecto de construcción del Palacete Municipal, auditoria proyecto de Matadería Municipal ante la SEAM y habilitación ante la SENACSA

Modalidad: CD

Año : 2017

Entidad : Municipalidad de Coronel Oviedo
Tipo de Presup. : 2 Programas de Acción
Programa : 2 Desarrollo Municipal
Sub Programa : 1 Royalties y Compensaciones

Código				DESCRIPCION	1	2	3	4	5	6	7=(5-6)	8=2-(3+4+7)
G.G	F.F.	O.P.	Ogto		Presupuesto Vigente 2017	Tot. Financiero Vigente 2017	[illegible]	Mod. Presup.	Certificación Actual	Certificaciones Anteriores	Certificación (Actual + Anteriores)	Saldo Fin. Financiero Disponible
330	30	011	5	Estudios y Proyectos de Inversión	500.000.000	500 000.000	0	0	50.000.000	0	50.000.000	450.000.000
TOTAL					500.000.000	500 000.000	0	0	50.000.000	0	50.000.000	450.000.000

Responsable de Presupuesto

DEBE DECIR:

Municipalidad de Coronel Oviedo

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

ANEXO B 02 - 04

Declaración Jurada

CDP Nº. 39/2017

Fecha de Emisión : 16/06/2017

Nº. PAC.: 333284

Descripción : Elaboración de estudio de impacto ambiental del proyecto de construcción del Palacete Municipal, auditoría proyecto de Matadería Municipal ante la SEAM y habilitación ante la SENACSA

Modalidad: CD

Año : 2017

Entidad : Municipalidad de Coronel Oviedo
Tipo de Presup. : 2 Programas de Acción
Programa : 2 Desarrollo Municipal
Sub Programa : 1 Royaltíes y Compensaciones

Código				DESCRIPCION	1	2	3	4	5	6	7=(5+6)	8=2-(3+4+7)
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.		Presupuesto Vigente 2017	Plan Financiero Vigente 2017	Compromisos	Modif. Presup.	Certificación Actual	Certificaciones Anteriores	Certificación (Actual + Anteriores)	Saldo Plan Financiero Disponible
580	30	011	5	Estudios y Proyectos de Inversión	500.000.000	500.000.000	0	0	50.000.000	0	50.000.000	450.000.000
TOTAL					500.000.000	500.000.000	0	0	50.000.000	0	50.000.000	450.000.000

INTENDENCIA MUNICIPAL CONTABILIDAD Dirección de Administración Coronel Oviedo

Responsable de Presupuesto

Lic. Emi Beatriz Godoy de Cantero

4) **PBC ANEXO C ESPECIFICACIONES TECNICAS**
DONDE DICE:

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL PALACETE MUNICIPAL, AUDITORIA PROYECTO MATADERIA MUNICIPAL ANTE LA SEAM Y HABILITACIÓN ANTE LA SENACSA

DEBE DECIR:

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL PALACETE MUNICIPAL, AUDITORIA PROYECTO MATADERIA MUNICIPAL ANTE LA SEAM Y HABILITACIÓN ANTE LA SENACSA.

SE ACLARA QUE EL PROFESIONAL REQUERIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DEBE SER ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y AUDITORIA DE GESTIÓN AMBIENTAL.

5) **ADENDA 01 PUNTO 2**
DONDE DICE:

DESCRIPCION	Total Puntos
La calificación máxima de este factor será de 30 puntos, otorgándose a: Coordinado del Proyecto:15puntos, al profesional y/o técnico del área que cuente con experiencia laboral de 8 años o más, que Haya sido coordinador de un proyecto similar para alguna entidad pública o privada, se le otorgará10puntos. Al profesional y/o técnico de área que cuente con experiencia laboral d e8 años o menos, se le otorgará 5 puntos	30
La calificación máxima de éste factor será de 20 puntos. Se evaluará la planificación de los trabajos presentados, que como mínimo deberá adecuarse a las instrucciones emanadas por la municipalidad, teniendo en cuenta la claridad, a lógica, la vinculación de las actividades y horas/hombres asignadas a cada una de ellas se le otorgara 10 puntos, así como también los grupos de trabajos para la realización de la toma de datos y el enfoque con el cual se encarará los servicios de acuerdo a las disposiciones legales vigentes se le otorgara 10 puntos.	20
Se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante. Así también, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios de acuerdo a las disposiciones legales vigentes se le otorgara 10 puntos.	20
Se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante. Así también, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios se le otorgara 10 puntos.	20
Se otorgará 5 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante. Así mismo, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios se le otorgara 5 puntos.	10
Total	100

DEBE DECIR:

Ítems	**Puntos**
Factores de Evaluación	
a) Experiencia y Especialidad de la empresa Consultora.	**20 puntos**
b) Perfil Académico y Experiencia de los Personales 50 puntos	**50 puntos**
c) Propuesta Metodológica y Cronograma de trabajo 30 puntos	**30 puntos**
Total	**100 puntos**

a) **Experiencia del Consultor** (20 puntos)

a.1 Experiencia de la Consultora (Hasta 20 Puntos)

a.1.1. Se otorgará 5 puntos por cada servicio prestado que compruebe, vía certificación del cliente, experiencia general en servicios similares en el sector público o privado; hasta un máximo de 10 puntos totales.

a.1.2. Se otorgarán 2.5 puntos por cada servicio prestado que compruebe, vía documentos, experiencia en trabajos de asistencia o asesoría en temas ambientales hasta un máximo de 10 puntos.

b) **Perfil Académico y Experiencia del Personal Clave** (50 puntos)

b.1 Calificación de Perfil Académico del Personal Clave – Coordinador General (25 Puntos)

b.1.1 Se otorgaran 10 puntos por Título de Estudio Universitario concluido en las carreras de especialista en evaluación de impacto ambiental y auditoria de gestión ambiental.

b.1.2 Se otorgará 2.5 puntos hasta un máximo de 10 puntos por cada certificado de: Cursos realizados a nivel local, nacional o internacional en temas relacionados al objeto de la presente contratación.

b.1.3 Se otorgará 2.5 puntos hasta un máximo de 5 puntos por cada curso o talleres dictado por el personal clave en temas como protección ambiental, ley orgánica municipal y temas relacionados.

b.2 Calificación de la experiencia de otros personales – GEOLOGOS. TOPOGRAFOS, INGENIEROS O TECNICOS AMBIENTALES.

b.2.1. Se otorgaran 2,5 puntos por cada título habilitante de los personales mencionados involucrados en el trabajo hasta un máximo de 10 puntos

b.2.2. Se otorgaran 2,5 puntos por la demostración certificada de contar con experiencia directa mínima de 3 años en la prestación de servicios similares a los solicitados en los términos de referencia para el sector público y/o privado de los personales citados hasta un máximo de 10 puntos.

3. Se otorgaran 2,5 puntos por cada trabajo similar realizado por los personales en el departamento de Caaguazu.

Metodología (Hasta 30 Puntos)

Aspectos claves:

Elaboración del Plan de Relevamiento de Datos.

Cronograma de Trabajo

Metodología de Trabajo

Se puntuará las mejores 3 (tres) ofertas:

Se otorgará 30 (veinte) puntos a la propuesta de metodología de trabajo y cronograma de actividades que demuestre mayor conocimiento y detalle en la prestación de servicios de la naturaleza que se solicita y de la zona geográfica, se otorgará 15 puntos a la segunda mejor propuesta, a la tercera 10 puntos.

TOTAL DE PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA: 100 PUNTOS

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC